

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE LA ORALIDAD
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de abril de dos mil trece (2013)

REF: RADICADO 05001 23 31 010 2012 00139 00
ACCIÓN ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: IRENE DE JESUS LONDOÑO
DEMANDADO: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ASUNTO: CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

En consecuencia, previas las anotaciones de rigor, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO

JUEZ

El auto anterior se notifica
en estados
de fecha 16 de abril de 2013
Secretaria Judicial:

**NATALIA ZULUAGA
JARAMILLO**